

Informe Ejecutivo¹ Área de Niñez y Adolescencia

Informe de visita al Cip-Crc de Coyhaique, región Aysén

Julio de 2024

Elaborado por Francisco Maffioletti C., Loreto Adrian S. y M. Rosario Beltrán C.

Introducción

El presente informe expone los resultados de la visita realizada por el Área de Niñez y Adolescencia del Comité para la Prevención contra la Tortura (CPT), al Cip-Crc de Coyhaique, Aysén, el día 06 de diciembre de 2023. El objetivo de la visita fue prevenir la violencia institucional en contra de los adolescentes y jóvenes bajo el cuidado o custodia del Estado.



El recinto cuenta con 8 plazas en el Centro de Internación Provisoria (CIP) y 20 en el Centro de Régimen Cerrado (CRC).

Metodología de la visita





La presente visita preventiva no-avisada tuvo un carácter exhaustivo y temático², en tanto incluyó la evaluación de los factores de riesgo asociados a la prevención de la tortura y otros tratos crueles, inhumanos o degradantes en todas sus dimensiones, así como la observación del proceso de transición del Centro al nuevo Servicio Nacional de Reinserción Social Juvenil (ver Fig. 1).

¹ El presente informe es una versión sintetizada sobre la metodología, hallazgos y evaluación realizada por el área de Niñez y adolescencia del CPT durante la visita. Para la obtención del informe original y las recomendaciones elaboradas a partir del mismo, se debe realizar una solicitud vía Ley de Transparencia, ingresando a la sección de Atención Ciudadana en la página web www.mnpt.cl

² El MNPT ha definido dos tipos de visitas, reactivas y preventivas, las primeras también denominadas *ad hoc* responden a denuncias o casos puntuales, mientras las segundas incluyen dos modalidades, la temática y la exhaustiva. Las primeras son más acotadas y pueden responder a intereses puntuales o contingencias nacionales, y las de carácter exhaustivo buscan realizar una inspección y diagnóstico en profundidad de los establecimientos, permitiendo la observación de un gran número de factores o variables de interés.

Figura 1

Dimensiones de monitoreo en recintos de Justicia Juvenil, área Niñez y Adolescencia, CPT Chile

 <p>1. Régimen y actividades</p> <ul style="list-style-type: none"> • Ingreso • Segmentación • Traslados 	<p>6. Medidas de protección</p> <ul style="list-style-type: none"> • Acceso a la justicia • Acceso a la información • Archivos y registros • Mecanismos de solicitudes y quejas • Mecanismos de supervisión y monitoreo independiente 
 <p>2. Uso del tiempo</p> <ul style="list-style-type: none"> • Horarios para uso de patio • Oferta programática de educación • Oferta programática de trabajo • Oferta programática de recreación • Oferta programática de religión • Participación • Preparación para la vida independiente y egreso 	<p>7. Seguridad y disciplina</p> <ul style="list-style-type: none"> • Procedimientos disciplinarios y sanciones • Registro de casas y dormitorios (allanamientos) • Requisas • Medidas de control y uso de la fuerza 
 <p>3. Contacto con el mundo exterior</p> <ul style="list-style-type: none"> • Contacto familiar • Contacto con comunidad y amistades • Acceso a información social/cultural/política 	<p>8. Trato</p> <ul style="list-style-type: none"> • Trato entre pares • Trato institucional 
 <p>4. Condiciones materiales de la custodia</p> <ul style="list-style-type: none"> • Infraestructura; población y alojamiento • Alimentación y agua • Iluminación y ventilación • Higiene y plagas; servicios sanitarios • Prendas de vestir y cama • Privacidad, intimidad y confiabilidad • Seguridad 	<p>9. Gestión del personal</p> <ul style="list-style-type: none"> • Condiciones laborales • Formación y capacitación del personal • Gestión y organización del establecimiento 
 <p>5. Salud física y mental</p> <ul style="list-style-type: none"> • Acceso a prestaciones y tratamiento de salud • Personal capacitado en maniobras básicas de emergencia de salud al interior del establecimiento • Infraestructura, equipamiento e insumos médicos • Control y manejo de enfermedades (transmisibles y no transmisibles) 	<p>10. Transición al nuevo Servicio</p> <ul style="list-style-type: none"> • Gestión de la información sobre el proceso • Participación de los equipos • Participación de las/os adolescentes • Proyección de cambios 

Las técnicas de levantamiento de información utilizadas en la visita fueron:

- (a) *entrevistas semiestructuradas individuales a adolescentes; funcionarias/os de SENAME, director/a,*
- (b) *entrevistas semiestructuradas individuales a funcionarias/os de Gendarmería de Chile,*
- (c) *entrevistas semiestructuradas grupales a adolescentes, a funcionarias/os,*
- (d) *conversaciones informales con adolescentes, a funcionarias/os,*
- (e) *conversaciones informales con funcionarios de Gendarmería de Chile,*
- (f) *aplicación de pauta de observación de condiciones materiales e infraestructura,*
- (g) *aplicación de pauta de observación de dinámicas relacionales,*
- (h) *aplicación de pauta de observación de sala de cámaras,*
- (i) *encuesta institucional estructurada de auto reporte.*

3

Durante la visita se entrevistó a un total de 16 participantes. Para su ejecución, se hizo uso de consentimientos y asentimientos informados sobre las condiciones de participación, tales como la grabación en audio y el anonimato para el uso de citas textuales en el informe.

De forma posterior a la visita en terreno y, con el objetivo de complementar la información administrativa, se aplicó una encuesta institucional estructurada de auto reporte. A partir de aquello, se realizó un análisis de contenido de la información recolectada, con triangulación de la información como estrategia de control de sesgo, así como una evaluación de logro en función de 5 niveles de desempeño, por cada dimensión de monitoreo explicitada más adelante en la tabla n°1.

Tabla 1

Descripción de niveles de desempeño considerados en evaluación del Centro

Nivel de logro	Descripción
0 - No iniciado	Proceso aún no iniciado: no hay evidencia que reporte avances orientados a alcanzar el estándar.
1 - Insuficiente	Proceso iniciado: las condiciones evaluadas se encuentran por debajo de la media para alcanzar el nivel óptimo del estándar.
2 - Parcial	Proceso en curso: las condiciones evaluadas se encuentran a mitad de camino para el logro del estándar.
3 - Bueno	Proceso avanzado: las condiciones evaluadas se encuentran por sobre la media y hay pocas medidas pendientes para alcanzar el óptimo del estándar.
4 - Destacado	Proceso terminado: las condiciones evaluadas coinciden con el estándar.
<i>Fuente: Elaboración propia</i>	

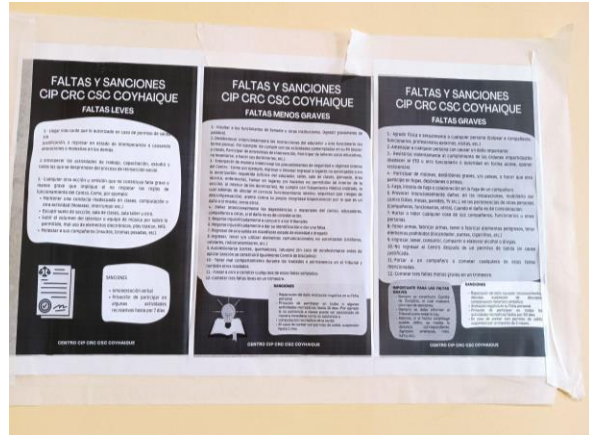
Por último, se elaboraron recomendaciones dirigidas al Cip-Crc de Coyhaique, a la dirección nacional de Gendarmería de Chile; al Servicio Nacional de Menores (SENAME) y a otros actores claves, las que se encuentran disponibles en la versión completa de este informe.

Hallazgos de la visita

1. Ingreso y Segmentación

En cuanto al *ingreso* se valora positivamente las estrategias desplegadas por el Centro para socializar su reglamento interno, lo que ha permitido una mayor apropiación de sus derechos y deberes, y prever futuras consecuencias al incumplir este.

Como principal nudo crítico se destaca la realización de procedimientos de seguridad por parte de Gendarmería de Chile y de la Unidad de Salud que implican revisión corporal con despojo parcial de vestimenta, lo cual si bien se ajusta a lo estipulado en el reglamento de Gendarmería de Chile, es de preocupación para el CPT debido a ser una práctica vulneratoria y que afecta la integridad sexual de las/os adolescentes y jóvenes, siendo necesario adecuar dicho procedimiento a los más altos estándares nacionales e internacionales en la materia.



Además es de preocupación para el CPT el alza significativa -de 11 casos en 2022 a 27 en 2023- de ingreso de adolescentes y jóvenes en CIP, siendo relevante destacar que dicho régimen es de *ultima ratio*, por lo que se debiese instar a Tribunales a garantizar esto, toda vez que el impacto que genera estar en dicho régimen en la/el adolescente o joven es mayor en esta etapa del ciclo vital, debido a que su persona -teniendo en cuenta las diferentes esferas de esta: psicológica, física, social- aún se encuentra en desarrollo y consolidación.

En cuanto a la segmentación, es relevante promover la separación por casas entre mayores y menores de 18 años, a fin de propiciar mayores estándares en lo que exige la normativa legal y así otorgar mayor protección a las/os adolescentes. Además, es relevante continuar propiciando una segmentación adecuada y preferente para aquellas adolescentes gestantes o que se encuentran con sus hijas/os al interior del Centro, a fin de resguardar la seguridad e interés superior de estas/os.

En materia de traslados a recintos externos -Tribunales y Unidades de Salud-, preocupa que el centro no cuente con un carro propio o con preferencia de su uso, a fin de que puedan asistir a todas sus citas en el exterior.

Nivel de logro: insuficiente.

2. Uso del tiempo



Como principal aspecto a destacar en este ámbito nos encontramos con la existencia de rutinas estructuradas y estables, que son socializadas en los muros de las casas, permitiendo la anticipación y conocimiento por parte de las/os adolescentes y jóvenes. Además, se aprecia una oferta variada en términos educativos, socioeducativos, de capacitación y recreacional, siendo importante siempre adecuarlos a los intereses y deseos de estas/os a fin de fortalecer y propiciar su mayor adherencia.

En materia de *preparación para el egreso*, resulta relevante que los planes continúen incorporando el trabajo con las familias a fin de potenciar las

capacidades y entregarles nuevas herramientas; como también es necesario ampliar el foco principal de educación a fin de entregar otro tipo de aptitudes para el desarrollo integral en el medio libre.

Nivel de logro: bueno.

3. Contacto con el mundo exterior

En cuanto al *contacto con sus familias* este se realiza de manera recurrente y fluida principalmente por mensajes y videollamadas desde la sala de computación, siendo relevante fortalecer otros espacios de contacto con sus familiares debido a que esto pudiese variar con una mayor cantidad de adolescentes y jóvenes en el Centro.

Es por ello que se debe fortalecer, respetar y hacer efectivo la totalidad del tiempo en visitas presenciales. En este punto cabe señalar la preocupación del CPT por la existencia de solo una funcionaria mujer de Gendarmería de Chile, quien debe realizar las funciones de revisión a todas las visitas de sexo femenino y de niñas, niños y adolescentes, siendo necesario que exista otra persona que pueda remplazarla cuando no se encuentre disponible.

En cuanto al contacto con la comunidad se valora positivamente las gestiones institucionales realizadas para que organismos externos realicen actividades en el interior, especialmente asociadas a actividades deportivas.

Nivel de logro: parcial.

4. Condiciones materiales de la custodia



Si bien se valora positivamente la existencia de espacios destinados a talleres socioeducativos y de capacitación; como la higiene de los espacios, preocupa especialmente las instalaciones de calefacción, las cuales presentaron graves desperfectos implicando dificultades en su suministro en temporada invernal, lo cual debido a la zona austral en que se encuentran es de suma importancia.

Otro aspecto que preocupa es la seguridad perimetral del recinto por la cantidad de personal de Gendarmería de Chile, por lo cual es realizada únicamente por tecnovigilancia siendo esto insuficiente, para resguardar adecuadamente el Centro.

Nivel de logro: insuficiente.

5. Salud física y mental

Como principal nudo crítico en este ámbito se identifica el atraso o la necesidad de reagendar algunas horas de salud al exterior del recinto, esto debido a la falta de un vehículo de Gendarmería de Chile propio del Centro, teniendo prioridad la asistencia al Tribunal y no a los sistemas de Salud, siendo esto de preocupación para el CPI, especialmente por la necesidad de que las/os referidas/os asistan a sus citas de salud; siendo relevante establecer a lo menos una preferencia en la utilización del vehículo, a fin de promover y resguardar el derecho a la salud física como psicológica.

Otra dificultad pesquisada corresponde a la derivación de adolescentes y jóvenes a la Unidad Hospitalaria de Cuidados Intensivos de Psiquiatría (UHCIP) ubicada en Aysén, esto debido a supuestas obstaculizaciones y discriminaciones por parte de las/os funcionarias/os de dicha unidad hacia las/os adolescentes y jóvenes del sistema de responsabilidad penal adolescente.

En cuanto al consumo problemático de drogas, si bien el Centro refiere una disminución del fenómeno, se valora positivamente el trabajo coordinado que ha establecido la dupla psicosocial del recinto y el equipo del Programa Ambulatorio Intensivo en medio privativo (PAI MP) dependiente del Servicio Nacional para la Prevención y Rehabilitación del Consumo de Drogas y Alcohol (SENDA).

Nivel de logro: parcial.

6. Medidas de protección de derechos y garantías

Como aspectos a valorar positivamente se apreció que los adolescentes y jóvenes cuentan con conocimiento sobre sus causas, y tengan acceso a sus abogadas/os a fin de poder conocer y seguir sus procesos judiciales.

En cuanto a los mecanismos para realizar una solicitud o queja, cada casa cuenta con un buzón, cumpliendo con la exigencia normativa de una ubicación visible y disponible para las/os adolescentes y jóvenes; como también para sus familiares -este ubicado en el hall de ingreso del Centro-.

En otro ámbito, es de preocupación para el CPT que las/os adolescentes recorren extensas distancias -de hasta 12 horas- a fin de asistir a audiencias, lo cual pudiese propiciar situaciones de riesgo; por ello es menester que, en los casos que corresponda, las/os adolescentes y jóvenes asistan a dichas instancias de manera remota.

Nivel de logro: parcial



7. Seguridad y disciplina

Si bien se valora positivamente que la dirección del Centro inste que Gendarmería de Chile ingrese únicamente cuando es solicitado por ellos -debido a que los equipos técnicos no serían capaces de hacerse cargo del conflicto; cuando sorprenden a las/os adolescentes y jóvenes consumiendo algún tipo de droga; o cuando se realizan allanamientos-, es de gran preocupación que posterior a ellos Gendarmería realice procedimientos de revisión corporal, instruyendo el desnudamiento parcial sin contacto físico de las/os adolescentes o jóvenes, lo cual es particularmente gravoso toda vez que si bien corresponde a lo estipulado por el reglamento de Gendarmería de Chile, se ha definido a nivel internacional que ello vulnera la integridad sexual de las/os referidas/os.

Como práctica positiva a destacar, se refiere el escaso uso de gas al momento del ingreso de Gendarmería ante situaciones críticas, el cual debiese tender a cero; como que posterior a cualquier procedimiento donde ingresen deben propiciar restablecer el orden del lugar, además de realizar un “Consejo” por parte de la dirección y dichas/os funcionarias/os que participaron del procedimiento a fin de evaluar este y generar estrategias en conjunto para mejorar sus prácticas de ingreso al interior del Centro.

Nivel de logro: parcial.

8. Trato

El CPT valora positivamente los intentos del Centro por establecer estrategias para evitar conflictos y el escalamiento de estos, como es la adecuada segmentación; además de generar lineamientos institucionales que promuevan el buen trato por parte de las/os funcionarias/os hacia las/os adolescentes y jóvenes. No obstante, lo anterior preocupa que, con un aumento de ingresos al recinto, ocurra una mayor cantidad de conflictos interpersonales, siendo necesario mantener dichas estrategias para evitar el escalamiento de conflictos.

Nivel de logro: parcial.

9. Gestión del personal

En cuanto a las condiciones laborales y dotación del personal, se aprecia una adecuada cantidad de funcionarias/os de SENAME, refiriendo tener una buena disposición y relaciones interpersonales entre ellas/os, siendo valorado positivamente.

Por el contrario funcionarias/os de Gendarmería de Chile señalarían una falta en su dotación vigente, debido a licencias, traslados y bajas administrativas lo que generaría dificultades en el cumplimiento de sus labores, esto se da especialmente en el caso de funcionarias, donde solo habría una, generando extensas jornadas y debiendo asistir en ocasiones en sus días libres, en especial cuando es día de visitas, siendo ella la única que puede realizar revisiones a mujeres y niñas, niños y adolescentes, repercutiendo directamente en la calidad y disposición en su labor, debido a los niveles de desgaste laboral.

Respecto a la inducción, formación y capacitación del personal de SENAME se valora positivamente por el CPT, que la inducción de ETD incluya la entrega de documentos y el ejercicio práctico de ser dupla de un/a funcionaria/o de mayor antigüedad en las primeras semanas. Por su parte las capacitaciones se limitaron principalmente a modalidad online y con contenidos introductorios, siendo necesario la introducción de diferentes niveles de aprendizaje a fin de fomentar mayor especialización en las diferentes materias de interés.

Funcionarias/os de Gendarmería de Chile aluden que no existiría un proceso de inducción adecuado, como tampoco de capacitaciones, debiendo ser ellas/os mismas/os quienes por su propio interés realicen espacios de aprendizaje en torno al trabajo con adolescentes y jóvenes, señalando la necesidad de dichas instancias de manera permanente ya que solo tendrían instrucción en población adulta, siendo necesario tener una mayor especificidad en torno a las características y particularidades de la población adolescentes, y como se debe adaptar su trabajo con y para ellas/os.

De los programas de cuidado de equipo, si bien el Centro refiere la existencia de un Plan de Calidad de Vida laboral, este no se aplicaría a funcionarias/os de Gendarmería de Chile; siendo relevante en

ambos equipos el fortalecimiento e implementación de este a fin de mejorar sus condiciones laborales y evitar las secuelas asociadas al desgaste.

Respecto a la gestión y organización del establecimiento se precisó dificultades por parte del Centro y de funcionarias/os de Gendarmería de Chile en la coordinación con Gendarmería de Chile regional, lo cual obstaculizaría el trabajo y funcionamiento del recinto.

Nivel de logro: insuficiente.

10. Transición al nuevo Servicio Nacional de Reinserción Social Juvenil

Como principal nudo crítico observado, es la escasa información que manejan los diferentes equipos -directivos, interventivos, y educadores de trato directo- en torno a los cambios asociados a la implementación del Servicio de Reinserción Social Juvenil, generando grandes desconfianzas en la institucionalidad. Por lo cual es primordial que desde los niveles centrales tanto del nuevo servicio como desde SENAME se transparente la información -tanto de las implicaciones que tendrán en el centro, como en sus propias proyecciones laborales- y que se haga participe a las/os funcionarias/os lo antes posible, y también a las/os propias/os adolescentes y jóvenes, ya que la macro zona sur son quienes continúan en el plan de incorporación al servicio en el año 2025.

Nivel de logro: insuficiente.

www.mnpt.cl